

ACUERDO DE CONCEJO 003-2025-SEC-MDY

Puerto Callao, 14 de febrero de 2025

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02-2025-SEC-MDY de fecha 14 de febrero de 2025 y el informe N° 098-2025-MDY-GIO de fecha 29 de enero de 2025 de la Gerencia de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades, establece que "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico"

Que, el artículo 80 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades - SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD: Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones: 2.1. Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficientes alizar provisionalmente el servicio

Que, mediante el informe N° 098-2025-MDY-GIO de fecha 29 de enero del 2025 de la Gerencia de Infraestructura y Obras, concluye que siendo requisito del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento garantizar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento a través de la Unidad de Gestión Municipal - UGM del Proyecto:"

- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS- Juan Luis Echegaray de Centro Poblado Juan Luis Echegaray Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2610238.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - 7 de Junio de Centro Poblado 7 de Junio Distrito de Yarinacocha de la Provincia Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2610293.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Amplias del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - Leoncio Prado de Centro Poblado Leoncio Prado Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, con cui 2610490.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Amplia del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria*

de Excretas JASS - Dos de Mayo de Centro Poblado Dos de Mayo Distrito de Yarínacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2614863.

- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - Santa Rosa de Centro Poblado Santa Rosa Distrito de Yarínacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2619678.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - Nueva Unión Zapotillo Distrito de Yarínacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali", CUI 2653873.*

Se requiere asumir:

El compromiso de administración, operación, mantenimiento, reposición de equipos y rehabilitaciones menores del sistema de agua potable y saneamiento en la fase de funcionamiento - terminada la ejecución de obra.

La elaboración y/o adecuación de los instrumentos de gestión para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión Municipal y del Área Técnica Municipal.

Que, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Yarínacocha, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2025, debatió y aprobó el compromiso de administración, operación, mantenimiento, reposición de equipos y rehabilitaciones menores del sistema de agua potable y saneamiento del proyecto en mención y la elaboración y/o adecuación de los instrumentos de gestión para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión Municipal y del Área Técnica Municipal.

Que, estando a lo expuesto los considerandos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, luego de las deliberaciones y por unanimidad del Concejo Municipal.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el COMPROMISO de administración, operación, mantenimiento de equipos y rehabilitaciones menores del sistema de agua potable y saneamiento de los Proyectos:

- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS- Juan Luis Echegaray de Centro Poblado Juan Luis Echegaray Distrito de Yarínacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2610238.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - 7 de Junio de Centro Poblado 7 de Junio Distrito de Yarínacocha de la Provincia Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2610293.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Amplias del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria*

de Excretas en la JASS - Leoncio Prado de Centro Poblado Leoncio Prado Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, con cui 2610490.

- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas JASS - Dos de Mayo de Centro Poblado Dos de Mayo Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2614863.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - Santa Rosa de Centro Poblado Santa Rosa Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, CUI 2619678.*
- *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la JASS - Nueva Unión Zapotillo Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali", CUI 2653873.*

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la elaboración y/o adecuación de los instrumentos de gestión para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión Municipal y del Área Técnica Municipal adscrito a la Gerencia de Infraestructura y Obras.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Gerencia Municipal, a la oficina de Planificación y presupuesto dar cumplimiento como corresponde y de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha la distribución y/o notificación del presente Acuerdo y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información la publicación del texto íntegro del mismo en el Portal Web de la Entidad Edil <https://www.gob.pe/muniyarinacocha>.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YARINACOCHA

Abg. KATHERIN MELISSA RODRIGUEZ DIAZ
ALCALDESA DISTRITAL DE YARINACOCHA